

Chile: reconocer la República Saharaui como aporte a la autodeterminación y la paz

En su XXVIII Congreso General, Salvador Allende, efectuado los días 14 al 16 de marzo del año 2008, la máxima instancia de los socialistas, aprobó importantes resoluciones internacionales. Una de sus resoluciones aprobadas por unanimidad, expresa su solidaridad con la lucha del pueblo saharauí y su legítimo derecho a la autodeterminación e independencia, denuncia las graves violaciones que se comenten en su contra y le solicita al gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que Chile proceda a reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) cuyo Presidente es Mohammed Abdelaziz, con el consiguiente establecimiento de relaciones diplomáticas plenas con ese país. La RASD sufre hoy la ocupación ilegal de Marruecos en parte importante de su territorio.

Esta reiteración del partido de la Presidenta Bachelet ante su gobierno, adquiere especial importancia en la actual coyuntura. Hace tan sólo algunas semanas, concluyó nuevamente sin avances positivos una nueva ronda de conversaciones establecidas bajo la égida de Naciones Unidas en Mahasset, Nueva York, entre los representantes del Frente POLISARIO y Marruecos.

La Cuarta ronda, terminó sin avances, producto de la obcecada actitud Marroquí de bloquear sistemáticamente toda posibilidad para que se cumplan los acuerdos y Resoluciones establecidos por Naciones Unidas y el Plan de Paz, en orden a que sean los propios saharauis, a través de un Referéndum, los que decidan sobre su autodeterminación y definitiva independencia.

El reino de Marruecos ha rechazado en bloque todas las medidas de confianza propuestas por la Organización de las Naciones Unidas, acrecentado la represión sistemática hacia el pueblo saharauí en los territorios ocupados.

Ni el intenso lobby organizado en los últimos meses por Marruecos en Chile, a través de costosos eventos culturales y donaciones, ni las atractivas invitaciones a políticos, parlamentarios y empresarios, para participar en encuentros en ese país, ni los recurrentes homenajes a parlamentarios y ministros, han logrado convencer sobre el nuevo y unilateral planteamiento marroquí de ejercer soberanía definitiva sobre los territorios que ilegalmente ocupa, a través de un supuesto plan de autonomía que desconoce todos los Acuerdos internacionales establecidos para la realización de un referéndum de autodeterminación en el Sahara Occidental.

La obcecación marroquí esta llevando peligrosamente a un punto muerto toda posibilidad de solución diplomática y pacífica al conflicto

¿Y en el escenario actual del conflicto del Sahara Occidental que puede hacer un país como Chile para contribuir con los esfuerzos de paz, de descolonización y autodeterminación en que están empeñadas las Naciones Unidas?

En nuestra opinión, su contribución concreta debe ser el reconocimiento inmediato de la RASD y el consecuente establecimiento de relaciones diplomáticas, como bien lo plantea el Partido Socialista en su XXVIII Congreso General.

El Reconocimiento de la RASD por parte del Estado de Chile, se transformaría en una contribución concreta a la búsqueda de una solución definitiva en el conflicto del Sahara Occidental, en coherencia con nuestra postura como país expresada cada año en la Cuarta Comisión de Descolonización de la Asamblea General de la ONU. Esta postura, emitiría al mismo tiempo, una potente señal hacia la comunidad internacional, sumándonos así al importante grupo de países Sudamericanos, de América Central y el Caribe, que ya han reconocido la República Saharaui.

La solicitud de reconocimiento a la RASD, es una postura que une a amplios sectores ciudadanos, de gobierno y oposición. Durante los últimos años, y en reiteradas oportunidades, un amplio y plural arco de representantes académicos, sociales, políticos, sindicales, estudiantiles y artistas, han solicitado al ejecutivo el reconocimiento de la RASD y el consecuente establecimiento de relaciones diplomáticas. Desde su ámbito, los más significativos representantes de organizaciones de derechos humanos, junto a abogados y juristas especializados en la defensa de los derechos humanos, han representado al gobierno y la cancillería, su preocupación y rechazo ante las sistemáticas violaciones que ejerce Marruecos sobre el pueblo saharauí.

En noviembre de 2007, 63 diputados pertenecientes al conjunto de las bancadas que tiene la Cámara de Diputados de Chile (PS, PPD, PRSD, DC, RN, UDI e independientes), suscribieron una importante carta dirigida a la Presidenta Bachelet, solicitándole el reconocimiento de la RASD.

El reconocimiento de la RASD por parte del Estado Chileno, junto a otras acciones mancomunadas en el terreno diplomático y político, contribuirá también a aumentar la necesaria presión internacional sobre Marruecos con el objeto de obligar a ese país a cumplir los acuerdos internacionales pendientes.

No somos un país aislado y lejano, en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado, los chilenos debemos y podemos contribuir con la paz y el derecho a la libre autodeterminación de un pueblo, que como el saharauí, todavía no obtiene su definitiva descolonización y autodeterminación soberana en el siglo XXI

Esteban Silva Cuadra

Analista Internacional
www.saharai.cl